



Resolución del Consejo Universitario
N° 040-2021-CU-UNAP
Iquitos, 20 de enero de 2021

VISTO:

El Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario N° 001-2021-SE-CU-UNAP, realizada el 19 de enero de 2021, que acordó ratificación de resoluciones rectorales que se han emitido con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, correspondiente al mes de agosto de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0698-2020-UNAP, del 15 de agosto de 2020, se resuelve conformar la Comisión encargada de llevar a cabo el concurso interno de evaluación para ascenso y promoción en la Carrera Administrativa del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), período 2020, integrada por don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de la Dirección General de Administración (DGA), como presidente, por don Willy Agustín Vásquez Ampuero, jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP), por don Wilson Panduro Curitima, jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos (OCARH), por don Dadky Julio Pérez Panduro, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como miembros, por doña Rocío del Pilar Silva Peña, nivel SAC, Auxiliar de Sistema Administrativo I, asignada a la Facultad de Agronomía, representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), como observadora titular, por don Juan Luis Zavaleta Alegría, nivel SAC, Auxiliar de Sistema Administrativo I, asignado a la Dirección General de Administración, representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), como observador suplente, por don John Valentín García Ríos, nivel STD – Jefe (e) del Área de Remuneraciones de la OCARH, responsable del registro de altas, bajas y modificaciones de los datos consignados en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos, como apoyo;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 19 de enero de 2021, acordó ratificar las resoluciones rectorales que se han emitido con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, correspondiente al mes de agosto de 2020;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 0698-2020-UNAP, del 15 de agosto de 2020;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0698-2020-UNAP, del 15 de agosto de 2020, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión encargada de llevar a cabo el concurso interno de evaluación para ascenso y promoción en la Carrera Administrativa del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), período 2020, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- **Carlos Fernando Aguilar Hernández**
Director general de la Dirección General de Administración (DGA)

Presidente





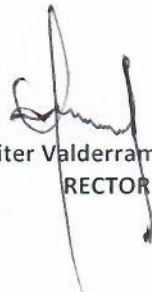
Resolución del Consejo Universitario N° 040-2021-CU-UNAP

- | | |
|--|-----------------------|
| • Willy Agustín Vásquez Ampuero Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) | Miembro |
| • Wilson Panduro Curitima Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos (OCARH) | Miembro |
| • Dadky Julio Pérez Panduro Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica | Miembro |
| • Rocío del Pilar Silva Peña Nivel SAC, Auxiliar de Sistema Administrativo I, asignada a la Facultad de Agronomía Representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap) | Observadora (Titular) |
| • Juan Luis Zavaleta Alegría Nivel SAC, Auxiliar de Sistema Administrativo I, asignado a la Dirección General de Administración Representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap) | Observador (Suplente) |
| • John Valentín García Ríos Nivel STD – Jefe (e) del Área de Remuneraciones de la OCARH Responsable del registro de altas, bajas y modificaciones de los datos consignados en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos | Apoyo |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión, deberá elaborar los documentos que regulen dicho concurso.”

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL